

COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA CUBRIR LA VACANTE DE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – “ADEIT”.

PRO-SEL-2023-012

D. Juan Manuel Penín López – Terradas, actuando en nombre y representación de la empresa Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, Medio Propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundación” o “ADEIT”), con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con nuevo de protocolo 341,

MANIFIESTA

I. Que, en fecha 8 de noviembre de 2023, la Fundación ADEIT publicó en el Portal de Transparencia las Bases de Convocatoria para la contratación laboral para cubrir la vacante de técnico informático para la Fundación ADEIT, con número de expediente PRO-SEL-2023-012.

II. Que, de conformidad con el apartado 7.1 de las Bases de la Convocatoria, la modalidad de presentación de candidaturas es la siguiente:

“1. Únicamente se aceptarán candidaturas remitidas por Sede electrónica/Registro electrónico de acuerdo con el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/eregistre>

2. Las candidaturas remitidas mediante cualquier otro procedimiento al anterior especificado, no serán incluidas en el proceso de selección.”

III. Que se ha detectado una problemática generalizada en la presentación de candidaturas a través de la Sede electrónica/Registro electrónico.

IV. Que, debido a ello, la Comisión de Evaluación ha propuesto habilitar el correo procesos.seleccion@adeituv.es como vía alternativa de presentación de candidaturas quedando, por lo tanto, las siguientes modalidades de presentación de candidaturas:

- A través de la Sede electrónica: <https://www.uv.es/eregistre> (Punto 7 de las Bases de la Convocatoria).
- A través del correo electrónica: procesos.seleccion@adeituv.es

V. Que, las personas que han presentado candidatura a través del procedimiento previsto inicialmente en las Bases de la Convocatoria serán admitidas en el presente proceso de selección.

VI. Que, por todo ello,

COMUNICO

Modificar la modalidad de presentación de candidaturas en el proceso de selección para la contratación laboral para cubrir la vacante de técnico informático para la Fundació ADEIT, con número de expediente PRO-SEL-2023-012, habilitando el correo procesos.seleccion@adeituv.es como vía alternativa de presentación.

Las candidaturas podrán presentarse por las siguientes vías:

- A través de la Sede electrónica: <https://www.uv.es/eregistre> (Punto 7 de las Bases de la Convocatoria).
- A través del correo electrónica: procesos.seleccion@adeituv.es

Juan Manuel Penín López-Terradas
Director Gerente de la Fundació
Universitat-Empresa de València, medio propio
De la Universitat de València (ADEIT)